



“Chiapas”

p. 197-240

*Obras de Miguel León-Portilla. Tomo I
Pueblos indígenas de México.*

Autonomía y diferencia cultural

Miguel León-Portilla

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional

2003

VI + 312 p.

ISBN 968-36-9538-8 (obra completa)

ISBN 968-36-9539-6 (volumen I, pasta dura)

ISBN 968-36-9540-X (volumen I, rústica)

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2019

Disponible en:

[www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/
obras_leon_portilla/412.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/412.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



IV. CHIAPAS





1. CHIAPAS EN EL DESTINO DE MEXICO*

Chiapas formó parte de otra entidad política, la antigua Capitanía de Guatemala, y eligió libremente ser mexicana. Ello ocurrió poco después de consumada la independencia nacional. Puede afirmarse así que Chiapas se unió libremente al destino de México.

El territorio chiapaneco es bastante extenso, cerca de 74 mil km². En él existe una gran variedad de recursos naturales. Con Tabasco es uno de los estados más ricos desde el punto de vista hidrológico. Tiene abundantes lluvias y caudalosos ríos. En sus sierras, en los Altos de Chiapas y en la selva Lacandona hay grandes bosques. En sus mesetas y planicie costera prolifera la agricultura. La ganadería es otro importante recurso. En el subsuelo chiapaneco hay grandes yacimientos de petróleo y gas natural. Sus extensos litorales están abiertos a la pesca. En fin, sus bellezas naturales, zonas arqueológicas y monumentos coloniales hacen de Chiapas entidad privilegiada.

Pero, a pesar de tan abundantes recursos, perdura en Chiapas una lacerante situación de pobreza, marginación y aun miseria. Ello es sobre todo verdad entre los tzotziles, tzeltales, tojolabales, mames, choles, lacandones, zoques y otros. Las diferencias sociales y económicas con respecto a los terratenientes y privilegiados se antojan inverosímiles.

Aislada Chiapas en muchos sentidos, aunque en ella se han construido grandes presas y su capacidad de producción de energía eléctrica es la más grande de México, esto y la explotación de otros recursos poco benefician a la mayoría de los chiapanecos. Corrupción, caciquismo, aislamiento, pobreza y miseria de muchos hacen recordar las lacras que denunció allí mismo hace siglos fray Bartolomé de las Casas. ¿Por qué la unión de Chiapas a México no ha hecho posible superar tantos males?

Sus pueblos originarios han alzado varias veces su voz para liberarse de la opresión en que han vivido. Así durante, el periodo colonial y luego en el siglo XIX, varias veces se levantaron en armas los tzotziles, tzeltales y otros. Vicente Pineda habla de esto en su libro *Historia de las sublevaciones indígenas en el Estado de Chiapas*, publicado hace

* *La Jornada*, 21 de enero de 1998.



más de un siglo en 1888. Condenando siempre a los indios, muestra cómo todos los levantamientos fueron sofocados a sangre y fuego. Nunca hubo diálogo. Prevalcieron la violencia y el desprecio.

En Chiapas, una vez más, sus pueblos originarios han levantado su voz y han tomado las armas. Son miles los tzotziles, tzeltales, tojolabales y otros que, como en tiempos pasados se alzaron, no quedándoles, al parecer, otro camino para ser oídos. El gobierno federal ha sostenido conversaciones con los alzados. Se dijo que se habían logrado unos acuerdos, los de San Andrés Larráinzar, pero éstos no han sido reconocidos. Lo que los pueblos originarios demandan —autonomía en sus territorios ancestrales, representación en las cámaras, respeto a sus lenguas y costumbres, apoyo para su desarrollo sustentable— no es una quimera. Tan no lo es que, como lo he mostrado en varias ocasiones, el iniciador de la moderna antropología en México, doctor Manuel Gamio, señaló todo esto como requerida respuesta nada menos que desde 1916.

¿Cuál va a ser el destino de Chiapas y su influencia en el de México entero? Veo dos posibles escenarios. Uno es muy sombrío y debe darnos pavor. ¿Se repetirán sucesos como la matanza de Acteal y la represión también sangrienta en Ocosingo, tan siniestros que han conmovido al mundo? ¿Será destino de Chiapas provocar que en otros muchos lugares de México proliferen los focos de rebelión? Los hay ya en Oaxaca y Guerrero.

Chiapas está haciendo una llamada de atención que concierne al destino de México. ¿Podrá reabrirse el diálogo? El mundo entero y millones de mexicanos esperamos, exigimos ya una respuesta.

Esto nos lleva al otro posible escenario, el que ojalá se convierta en realidad. Es decir que cuanto está ocurriendo en Chiapas desemboque en una transformación: al fin sean oídos los pueblos originarios y se reconozcan sus derechos. Autonomía no es soberanía. Los pueblos originarios tienen derecho a la autonomía y a ser atendidos en sus otras demandas. Esto en modo alguno fragmentará al país. Si el diálogo abre el camino al acuerdo —y debemos actuar en su apoyo— Chiapas habrá puesto un ejemplo a todo México y también al mundo entero.



2. CHIAPAS: LECCIONES DE URGENTE APRENDIZAJE*

Prescindo de lo que hasta ahora no entiendo en la rebelión de Chiapas y me concentro en lo que sí conocemos, porque allí encuentro lecciones de urgente aprendizaje.

Los que hemos estado muchas veces en Chiapas a lo largo de más de treinta años, sabemos acerca de la situación que allí prevalece. Los tzotziles, tzeltales, tojolabales y otros han sufrido, a través de siglos, carencias y vejaciones casi inconcebibles, despojados de sus tierras, y empobrecidos hasta niveles de inframiseria. Y han padecido algo que todavía es peor. Se les ha querido imponer un conjunto de estructuras políticas, sociales, religiosas, jurídicas y económicas que, además de resultarles muchas veces incomprensibles, han lesionado traumáticamente lo más íntimo de su ser como individuos, familias, comunidades y como pueblos y naciones.

Lo extraordinario es que, a pesar de todo esto, en el alma y en las comunidades de tzeltales, tzotziles, tojolabales, choles, mames, lacandones, zoques y otros, hayan perdurado muchos elementos de sus antiguas culturas, luz y raíz de su existencia. El meollo de su visión del mundo se mantiene vivo y asimismo sus lenguas en las que algunos están creando hoy nuevas formas de literatura.

Pensando en esto, citaré aquí lo que escribió un tzeltal, Abelino Guzmán, en el pueblo de Bachajón, en 1975. Es un texto muy bello y profundo, “la sapiencia del tzeltal”, que transcribió Eugenio Maurer en su libro *Los tzeltales*, (Centro de Estudios Educativos, México, 1983). En este texto, que es poesía pura, el tzeltal Abelino nos habla de la relación de su gente con el universo que la rodea y asimismo, de cada uno, con su propio corazón:

El tzeltal sabe muchísimas cosas sin que nadie se las haya enseñado. Lleno de admiración contempla las estrellas y todo lo que pasa por el cielo, así como también lo que se oculta en el interior de una gran poza.

* *La Jornada*, 6 de febrero de 1994.

Sus sabios oídos entienden lo que dice el canto de los pajaritos cuando amanece y cuando el sol se pone; sabe también lo que dicen las cuerdas que atan los postes de su casa cuando las mece el viento.

Al despertar conversa con quien desee escuchar sus palabras, e inclina sus oídos a quien le habla. Cuando despierta ha aprendido muchas cosas, pero su boca permanece bien cerrada acerca de ello.

Tú puedes saber lo que hay en su cabeza y en su corazón, y quizá logres darte cuenta de todo lo que encierran y de todo lo que guía sus pasos. Sin embargo, nadie sabe quién le concedió ese hermoso regalo.

Cuando el tzeltal suspira, habla a solas con su corazón; cuando se agacha para sembrar los granos de semilla, recoge puñados de tierra con sus manos encallecidas por el machete, y su corazón se regocija.

Terminadas sus labores, dirige sus pasos a casa y se tiende bocarriba sobre la tierra, sabiendo que ella es su amiga del corazón...

Hombres y mujeres, como el que escribió estas palabras, se han levantado en armas, y no es ésta la primera vez en su historia. Exigen ser escuchados y demandan respuestas que no sean mendrugos ni vanas promesas. La rebelión, independientemente de ingerencias ajenas de que con frecuencia se habla, aporta lecciones de urgente aprendizaje. Nos las está dando el hombre y la mujer que, como dice el texto tzeltal, “conversa con quien desee escuchar sus palabras e inclina sus oídos a quien le habla...”

La primera lección de urgente aprendizaje es que sería demencia y trauma en el ser mismo de la patria pensar que con mendrugos y promesas se va a silenciar la rebelión en Chiapas. El caso de Chiapas es prototípico por varias razones. Muchos analistas las han señalado: aislamiento, escasa aplicación de los logros de la Revolución Mexicana, frecuente violación de derechos humanos, gobiernos locales a los que poco o nada han interesado los requerimientos indígenas, enraizada actitud de desprecio de los llamados ladinos respecto de los indígenas.

La lección de urgente aprendizaje es, en esencia, que en Chiapas mucho es lo que debe cambiar. Ello abarca desde lo tocante a las tierras, salarios, servicios municipales y estatales, hasta cuanto haga posible la salvaguarda y cultivo de las lenguas, que no son dialectos como con desdén se las llama, así como los valores culturales propios, tantas veces también menospreciados.

Pero la lección de urgente aprendizaje no debe circunscribirse a lo que está ocurriendo hoy en Chiapas. En otros muchos lugares de México hay comunidades, pueblos y naciones indígenas que viven en situaciones tan dramáticas como las de los tzeltales y tzotziles. Pensemos lo que han tenido que hacer los mixtecos para sobrevivir. Muchos

de ellos han emigrado a la Alta y Baja California. No olvidemos tampoco los casos igualmente traumáticos de mazahuas, otomíes, triques, mixes, totonacas, tepehuanes, tarahumaras y tantos otros, cuyos nombres hay mexicanos que ni siquiera conocen. La lección de urgente aprendizaje es que todos debemos actuar, tomando conciencia plena de esta realidad lacerante en un país del que algunos pensaron estaba ya muy cerca de pertenecer al primer mundo.

Al difundir los medios de comunicación en todo el mundo lo que está ocurriendo en Chiapas, hay una llamada de atención, grito que dan los hermanos tzotziles, tzeltales, tojolabales y otros, para que se escuche en el gran ámbito de la América nuestra, en la que hay también centenares de comunidades y pueblos indígenas que penosamente sobreviven en parecida situación de inframiseria.

Y, para terminar, la lección de urgente aprendizaje, —es necesario repetirlo puesto que en el mundo entero se sabe acerca de la insurrección en Chiapas— se convierte en mensaje y advertencia para otros muchos pueblos y naciones, grupos minoritarios, etnias diferentes, gentes desplazadas de sus tierras ancestrales en innumerables lugares de África, Asia e incluso de la misma Europa. El siglo XXI acentuará cada vez más los procesos de globalización tecnológica y económica en el mundo. Pero si tal globalización se concibe como una homogeneización cultural en la que se pretenda imponer los estándares de la cultura que se autoproclama triunfadora, la del consumismo y el derroche en provecho de unos cuantos, entonces serán cada vez más frecuentes las rebeliones, las luchas étnicas, los rechazos a la explotación y el avasallamiento.

El gran reto del siglo XXI será el reconocimiento de que es posible y viable la existencia de estados con poblaciones de lenguas y tradiciones culturales diferentes. El reconocimiento jurídico, sólo será realidad, si está acompañado de acciones como la restitución de tierras, asignación de recursos para el desarrollo económico, desde la apertura de comunicaciones, servicios médicos, asistencia técnica para el aprovechamiento de recursos, etcétera, etcétera. También exige el respeto y el fomento de las lenguas indígenas, que incluye la enseñanza gramatical de las mismas, su literatura, la propia visión del mundo, valores ancestrales, así como acceso a cuanto ofrecen las investigaciones sobre el correspondiente legado cultural.

¿Será todo esto posible? ¿No parece un cuento, mera utopía? Quienes a esto cierran sus oídos, estarán haciendo a un lado la lección de urgente aprendizaje que nos llega ahora de Chiapas. La debemos a quienes son mexicanos como nosotros, y además poseedores de su rica herencia de cultura, los tzotziles, tzeltales, tojolabales...





3. ¿HASTA CUÁNDO, FRAY BARTOLOMÉ?*

Comenzaré recordando una singular experiencia. La tuvimos en San Cristóbal de las Casas, precisamente el 12 de octubre de 1984. Estábamos reunidos varios lascasistas, entre ellos Lewis Hanke, Silvio Zavala, Raymond Marcus y Arturo Warman, bajo el patrocinio de las Universidades Nacional Autónoma de México, y Autónoma de Chiapas. El tema de la reunión fue “Fray Bartolomé de las Casas: Trascendencia de su obra y doctrina”.

Aludiré al trabajo que presenté allí porque en relación con él ocurrió la singular experiencia. Leí y comenté una carta escrita originalmente en náhuatl, el 2 de mayo de 1556, por prominentes personas, como don Pedro Motecuhzoma Tlacahuepantzin, don Juan Iztzolinqui de Coyoacán y otros varios. La carta fue dirigida a Felipe II que acababa de suceder en el trono a Carlos V.

Su contenido es de queja y petición. Los que suscriben la carta manifiestan al soberano que “son muchos los agravios y molestias que recibimos de los españoles, por estar entre nosotros y nosotros entre ellos...” Añaden que “padecemos cada día tantas necesidades y somos tan agraviados que en breve tiempo nos acabaremos, según cada día nos vamos consumiendo y acabando porque nos echan de nuestras tierras y despojan de lo que es nuestro...” A esta relación de hechos acompaña la petición: “tenemos muy gran necesidad de una persona que sea protector nuestro... la cual dé a Vuestra Majestad relación de todas nuestras necesidades... Por tanto, pedimos y suplicamos nos señale al Obispo de Chiapas, don fray Bartolomé de las Casas, para que tome este cargo de ser nuestro protector... y si acaso el dicho Obispo estuviera impedido por muerte o enfermedad, suplicamos a Vuestra Majestad que nos señale entonces una principal persona de toda cristiandad y bondad a la cual recurramos...”

Éste es el meollo de la carta que leí y comenté ese 12 de octubre de 1984. Poco después, concluida otra intervención, entró un grupo

* *La Jornada*, 21 de enero de 1994.

de tzotziles que pidió ser escuchado. El público y los que presidían la sesión tuvieron un momento de duda. Era obvio que tenían que ser escuchados.

Hablaron primeramente en tzotzil y después uno de ellos tradujo sus palabras al castellano. Manifestaron que se veían agobiados por múltiples problemas e injusticias. Entre otras cosas habían sido expulsados de sus tierras. Añadieron que sabían que estábamos hablando de fray Bartolomé de las Casas que había sido defensor de los indígenas, pero que tenían entendido que hacía mucho tiempo había muerto. Enseguida, dirigiéndose a quienes presidíamos la sesión, manifestaron que querían saber a quién podían dirigirse ahora para que sus quejas fueran escuchadas y atendidas.

La expresión de su queja se producía en el mismo lugar en que vivió y actuó como obispo Bartolomé de las Casas, haciendo denuncias de injusticias y crímenes en contra de los indígenas. Esto puede parecer anecdótico. Lo he calificado de singular experiencia precisamente por la coincidencia de hechos y actitudes a más de cuatro siglos de distancia.

Desde otra perspectiva esta experiencia no resulta singular. Más bien ejemplifica situaciones que se han mantenido por siglos en Amerindia, la América en la que perduran los indígenas. Habían florecido en ella a través de milenios muchos pueblos de lenguas y culturas distintas. Pero, a partir del desembarco de Cristóbal Colón en una pequeña isla de las Bahamas, se sucedieron encuentros que adquirieron el carácter de invasiones. Unos tras otros, los invasores, invocando principios divinos y humanos, fueron sojuzgando a los indios.

Prevalcieron desde entonces situaciones de relación asimétrica. Los invasores y sus descendientes y en cierto grado también quienes se amestizaban con ellos, ejercían el poder, hacían suyas las riquezas de la tierra, aprovechaban el trabajo de los vencidos, les imponían nuevas formas de existir y crear.

Epidemias, trabajos y sufrimientos diezmaron a los amerindios. En algunos casos, hombres como Antón de Montesinos en Santo Domingo, y Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga y Bernardino de Sahagún en México, se abrieron al diálogo y escucharon a los indios. En tanto que unos hacían su defensa, otros rescataban elementos valiosos de su cultura. Pero, lo más común y perdurable fue el sometimiento y el duro trabajo al servicio de quienes se habían adueñado de la tierra. Sólo en ocasiones, cuando las cargas se volvían ya intolerables, algunos se rebelaban. La represión era a sangre y fuego con muchas pérdidas de vidas. Ejemplos de esto, en el periodo independiente de México, son la llamada “guerra de castas” de los mayas yucatecos



y la lucha de los yaquis de Sonora. También lo son, por supuesto, las varias rebeliones de los tzotziles y los tzeltales en dramáticas circunstancias a lo largo de los periodos colonial e independiente, asimismo reprimidas con inaudita violencia.

¿Clamó en el desierto fray Bartolomé de las Casas? ¿Hasta cuándo, como lo decían los firmantes de la carta de 1556, “padeceremos cada día tantas necesidades y seremos agraviados, porque nos echan de nuestras tierras y despojan de lo que es nuestro”? El clamor de los tzeltales, tzotziles, tojolabales y otros ha vuelto a escucharse. ¿Lo silenciarán el ruido de las armas y la muerte? ¿O será posible el diálogo que haga verdad la justicia, como tantas veces el padre Las Casas lo dijo, lo escribió y lo exigió?





4. CHIAPAS: HISTORIA Y PRESENTE*

Fijémonos en Chiapas pero enmarcándola en el contexto de su historia. Chiapas es parte integrante y en muchos aspectos muy representativa de lo que ha sido y es Mesoamérica. Ésta, según trataré de mostrarlo, lejos de haber muerto tiene mucha vida por delante, en México, en Centroamérica y aun en Estados Unidos, sobre todo en el suroeste de dicho país, es decir en los territorios que antes fueron mexicanos.

Mesoamérica es uno de los núcleos originales civilizatorios. No ha habido muchos núcleos originales, si ustedes recuerdan, en la historia universal, grupos que han dado el salto de la vida en aldeas, incluso de agricultores, a lo que llamamos una civilización. Ésta supone un conjunto de instituciones sociales, políticas, culturales, económicas, religiosas, que van a florecer en lo que es la vida de la ciudad, con estructuras variantes pero también estables, con otros elementos como lo que hoy llamamos su propia visión del mundo. En esos focos originarios existió una conciencia de sí mismos a través de la historia, con escritura y cómputos calendáricos muy precisos.

Este tipo de focos originarios surgió en Egipto, surgió en Mesopotamia, surgió —quizás influido por Mesopotamia— en el valle del Río Indo, también en el valle del Río Amarillo en China, y me van a decir en Grecia... No, en Grecia no. Grecia no es un foco originario, allí floreció una cultura extraordinaria, pero no un foco originario. Grecia se explica por Egipto; vean ustedes el arte griego arcaico, recuerda al egipcio.

El otro foco civilizatorio es Mesoamérica, en un cierto sentido el área andina también. Mesoamérica es un foco originario civilizatorio que ha existido por más de tres mil años. Eso hace interesantísimo el caso de Mesoamérica; ustedes recordarán perfectamente que Mesoamérica empezó a existir con los olmecas desde el segundo milenio antes de Cristo; dio lugar luego a variantes, así como las que tuvieron las culturas del Cercano Oriente, un conjunto de variantes. Aquí fueron, por un lado,

* Chiapas. Historia y Presente", *Jornada Académica Chiapas a partir de Acteal*. ed. Ana Luisa Izquierdo, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Filológicas, 2000, p. 17-38.

las culturas en las costas del Golfo, en el área maya, en el altiplano, en el Pacífico y en Oaxaca.

Una de esas áreas representativas de este foco originario civilizatorio de Mesoamérica es el área maya. Esta es muy extensa, abarca casi medio millón de kilómetros cuadrados, si consideramos toda su presencia en Centroamérica.

Dentro de esta área está Chiapas. Hay que entender el proceso de Chiapas a partir de todo esto, si no lo hacemos así, lo estamos mutilando; estamos viendo un acontecer de hoy y olvidamos que esas gentes de Chiapas, tojolabales, choles, tzotziles, tzeltales, mames, lacandones, zoques y otros descienden de esos pueblos, de ese foco civilizatorio en una de sus versiones más extraordinarias que es la de la cultura maya.

Yo me dedico al náhuatl sobre todo, y a veces les digo a mis alumnos que no digan que el náhuatl es lo más importante aunque lo sea pero, realmente, lo maya es extraordinario. Los mayas desarrollaron una escritura completa; los nahuas no la tuvimos; los mayas tienen un arte esplendente, decenas de ciudades, no solamente centros ceremoniales.

Los milenios de existencia autónoma

En el caso de Chiapas encontramos que, desde antes de la era cristiana, se deja sentir la irradiación olmeca. Ella fue el fermento del ulterior florecer maya. ¿Cuáles son los elementos que nos permiten acercarnos a ella? Claro, la arqueología es el primer camino, pero en el caso de los pueblos mayas también tenemos textos, muchos textos, incluso en vasos de cerámica, en esos vasos cilíndricos maravillosos, de los cuales hay como treinta cuyo tema es el *ah tz'ib*, el escribano-pintor. En Chiapas hubo códices e incontables inscripciones en estelas y otros monumentos. Y hoy, en Chiapas viven cientos de miles de descendientes de los antiguos mayas.

Los mayas tienen una ventaja que no tenemos los nahuas. La ventaja enorme es que ellos hablan cerca de treinta lenguas distintas —no dialectos, lenguas— lo cual permite establecer comparaciones lingüísticas y conceptuales. Por ejemplo, en el caso del náhuatl las lenguas más cercanas serían el cora y el huichol, lenguas yutoaztecas. Son muchas también las parientes del náhuatl, pero nunca tan cercanas como en el caso de cualquiera de las lenguas mayenses. Ese es otro factor muy importante, y el hecho de que hoy en día vivan millones de descendientes de los antiguos mayas es otra forma de presencia de esta variante de Mesoamérica.

No quiero afirmar, naturalmente, que los actuales tzotziles, tzeltales, tojolabales, los mayas yucatecos, chortís, quichés y otros sean idénticos a los mayas del periodo clásico. Esto sería absurdo. Mesoamérica se ha seguido enriqueciendo, se enriquece hoy día. No es una civilización estática. Es una de las pocas civilizaciones que se mantienen vivas, porque, por ejemplo, no podemos decir que la civilización egipcia se mantenga viva. En Egipto viven otros pueblos muy diferentes de los que crearon la civilización egipcia. Reflexionemos un poco sobre esto.

Recordemos, por ejemplo, a Izapa. Allí tenemos la estela 5, con el árbol cósmico, con esas dos serpientes que circundan todo el escenario; debajo las aguas del circunmundo. Hay una deidad masculina, una deidad femenina. Imágenes muy semejantes aparecen en las páginas 75 y 76 del *Códice Matritense*. Allí vemos otra vez el árbol cósmico y la doble deidad. En el libro de Mario Humberto Ruz, *Copānahuaxtla en un espejo*, aduciendo testimonios del *Vocabulario tzetal* de fray Domingo de Ara, se nos muestra a la pareja de deidades creadoras, Patol y Alaghon, que guardan estrecha relación con la abuela y el abuelo del *Popol Vuh*, con Ometecutli y con Omecihuatl y con creencias de la Mesoamérica actual.¹

En la Mesoamérica actual, ¿a quién adoramos? Pregúntenle a cualquier persona. Yo he hecho esta prueba: “¿A quién venera usted?”, “¿ha visto usted en las iglesias a un viejito?” y “¿quién es ese viejito?” La respuesta suele ser: “pues San José”, y luego una paloma, y esa paloma “¿qué es?”, “pues la de la paz”; así me han contestado. Lo que es verdaderamente importante, lo que se adora en la actual Mesoamérica es a Nuestra Madre Guadalupe y Nuestro Padre Jesús, Tonantzin, Totahtzin. Desde Izapa y el *Códice de Madrid*, en lo expresado en el *Diccionario* de Domingo de Ara, en el *Popol Vuh*, Mesoamérica sigue viva. Tonantzin, la Virgen de Guadalupe y Nuestro Padre Jesús entraron al imaginario de Mesoamérica y son ya parte de Mesoamérica.

En Chiapas floreció de manera extraordinaria la cultura maya y sus habitantes son sus herederos. Allí existe una serie de centros como Yaxchilán, Bonampak, Chilón, Toniná, Palenque, así como del otro lado del Usumacinta, Piedras Negras y Uaxactún. Todo esto es parte de ese escenario, de esa herencia, que es de tzotziles, tzeltales, tojolabales, lacandones y de todos los demás mayas y de todos nosotros, siendo a la vez parte del patrimonio mundial de la humanidad.

¹ Mario Humberto Ruz, *Copānahuaxtla en un espejo. Un pueblo tzetal en el Virreinato*, San Cristóbal de las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios Indígenas, 1985, p. 212-213.



El recordado profesor Alfonso Villa Rojas, en varios de sus trabajos muestra cómo perdura mucho de la antigua visión del mundo. En mi libro *Tiempo y realidad en el pensamiento maya* le pedí que, por favor, elaborara esa segunda parte que trata de la evolución del pensamiento maya hasta hoy. Yo diría que en cierta manera es infinitamente mejor lo que él escribió, pues nos muestra cómo, en muchas regiones, perdura la concepción del tiempo, la concepción del espacio, la visión maya del mundo.

El investigador Evon Vogt se admira de que en la distribución de los cargos en los pueblos de Chiapas se prevea a quién le corresponderá en el año 2003 hacerse cargo en lo que concierne a la fiesta y expresa: “y después se dice que los mexicanos son impuntuales; el tzotzil está previendo para el año 2003; es que desciende de los señores del tiempo y eso perdura entre ellos hoy día”. Podríamos seguir bordando sobre este tema pero, obviamente, no es mi intención hacer una presentación de lo que es la cultura maya clásica en su vinculación con Mesoamérica.

Lo que quiero es poner de relieve toda esa maravilla, el esplendor de esas ciudades que crearon, ese pensamiento tan preciso que tuvieron, esa realidad que comparten los de Chiapas con Yucatán, con parte de Centroamérica, Guatemala, Belice, etcétera, y que constituye una de las más maravillosas versiones del foco civilizatorio original de Mesoamérica.

Demos un salto a la segunda parte: viene el encuentro, el encuentro que fue choque, terrible también allí; el encuentro que significó, en cierto sentido, la dislocación de aquel mundo, la dislocación total, un trauma muy hondo.

Chiapas en los siglos coloniales

Encontramos en el libro de Jan de Vos sobre *La Batalla del Sumidero* cómo, incluso sobre ese acontecer mítico de los chiapas que se arrojan allí, al verse imposibilitados para hacer frente a la invasión, hay una serie de puntos por precisar. Él trata de precisarlos, sin que se excluya, naturalmente, que en el mito haya una base histórica. Me acuerdo de un compañero mío que dio una conferencia sobre ello en Chiapas y por poco lo echan al Sumidero por poner en duda el episodio.²

Desde 1523 ya empieza a haber presencia de conquista en el ámbito chiapaneco. Pedro de Alvarado va a pasar por allí en su marcha hacia

² Jan de Vos, *La batalla del Sumidero. Antología de documentos relativos a la rebelión de los chiapanecos, 1524-1534*. México Editorial Katún, 1985.

Guatemala; por otro lado, también más al norte, cuando se funda la Villa del Espíritu Santo, en Coatzacoalcos, aparece Bernal Díaz del Castillo. La expansión después de la conquista de Tenochtitlan fue rápida. Cortés tenía la pretensión de la búsqueda de un estrecho que comunicara los dos océanos. Para ello envió gente hacia el sur y otros hacia el norte. Así, despachó hacia el Pacífico, a su primo Francisco Cortés de San Buenaventura. En esas búsquedas sus hombres llegaron a Centroamérica.

El hecho es que la presencia de la conquista en Chiapas se deja sentir ya de una manera clara entre 1524 y 1532. Gundrum Lenkersdorf en su *Génesis histórica de Chiapas*, nos muestra como también, en lo que concierne a Diego de Mazariegos, hay que hacer no pocas rectificaciones; esto parecería como una serie de paradojas un poco increíbles pensando en lo que tiene a veces de oscura para nosotros la historia de Chiapas.

Larráinzar, no San Andrés, sino don Manuel, pone de relieve el olvido, incluso de los monumentos arqueológicos; cuando escribe esa obra bastante interesante, en varios tomos, donde no solamente se ocupa de Chiapas sino en general de la civilización que florece en México Prehispánico, dice:

notable es el descuido en el que se ha visto todo lo relativo a antigüedades, por los gobiernos que se han sucedido desde la Independencia, no obstante su alta importancia y el nombre y la celebridad que tienen los monumentos de Chiapas.³

Así eran las cosas. Habían ido en la última parte del siglo XVIII Ordóñez y Aguilar, Antonio Calderón, Antonio de Río, y ya en el siglo XIX Guillermo Dupaix, Castañeda, Waldeck, Stephens, Caterwood, Charnay, sí, pero ya durante la República no interesó mucho. Chiapas fue como un traspatio.

Chiapas tuvo en su destino algo que fue muy problemático, por quedar relativamente alejada del centro del país, digo relativamente porque no lo está tanto, mucho más alejadas están, por ejemplo, Baja California o Chihuahua. Sin embargo, está relativamente apartada. Osciló, como ustedes saben, entre la Audiencia de Guatemala y la Audiencia de México, en el Virreinato de la Nueva España y esto también a veces ayuda a entender muchos de sus problemas.

Se imponen las encomiendas en Chiapas, hay resistencias desde fechas muy tempranas, por un lado los chiapas, esos indígenas que des-

³ Manuel Larráinzar, *Estudio sobre la historia de América y sus ruinas y antigüedades*, 5 v., México, 1878, I, p. 139-140.

aparecieron y que nos dejaron solamente el recuerdo de algunos vocabularios, un grupo que, parece, era de origen centroamericano, y que en un momento dado dominó también entre los señoríos que quedaban al tiempo del contacto. Porque, desde luego, al tiempo del contacto había provincias, señoríos. Napiñaca, Zinacantán, Chamula, Huiztlán, Tecpatán, Xoyanu, Votchil, eran señoríos que existían en ese momento, y todos estos señoríos empezaron a quedar desquiciados. ¿Por qué?, porque se comenzaron a establecer encomiendas, y aquella gente se vio forzada a cambiar sus formas de vida, aunque manteniendo mucho de lo suyo, reinterpretando el cristianismo.

Yo estoy de acuerdo con lo que dice Eugenio Maurer, en su libro sobre los tzeltales. Él afirma que, más que un sincretismo, fue una reinterpretación maya del cristianismo. No sé que piensen los mayistas que están aquí, pero a mí me parece que su tesis es bastante digna de atención; es decir, no fue nada más una amalgama, pensemos que por muy decaída que estuviera la población maya, quedaban todavía sabios, quedaban todavía el *ah dz'ib*, el *ah miatz*. La mejor prueba de que perduraban es asomarse a los libros del *Chilam Balam*. Díganme si no hay sabiduría allí. Los libros del *Chilam Balam* fueron escritos por sacerdotes mayas y constituyen una historiografía única, como también la hubo en Chiapas, una historia en permanente renovación. Nosotros pensamos en la historia como una flecha; no escapamos a la creencia en el progreso; los mayas siempre entienden el pasado en función del presente y en función de lo por venir. Y entienden a éste en función del pasado. En un juego que va y viene. Los *Chilam Balames* aportan una concepción increíblemente interesante de la historia. Recordaré lo que sobre esto me contó Alfonso Villa Rojas: “Estando en Tusik, empecé a leerles un *Chilam Balam* y de pronto se levantó un viejo y trajo unos papeles y me dijo “ahora me vas a oír tú” Y ¿saben lo que sacó?, un papel cuadriculado. Alguien que viera eso pensaría que lo escribieron ayer. Sí, lo escribieron ayer, pero copiándolo de otro más viejo, y ese de otro más viejo... Lo que el sabio maya leyó guardaba muy estrecha relación con el texto del *Chilam Balam de Chumayel*.”

La historia de los mayas es un saber vivo y único que no hemos aprendido nosotros, una historia en la que quien está leyendo esos papeles va a escuchar lo que digan los otros. Tal vez se levante por allá uno y diga: “Ojo, yo creo que eso que está allí puede dar lugar a tal otra cosa.” La historia la hacía el pueblo en diálogo, el pueblo viviendo, jugando entre el tiempo hacia el pasado, hacia el presente y hacia el futuro, historia única la de los *Chilam Balames*.

A la Conquista siguieron muchas desgracias: las encomiendas, la imposición de servicios personales, trabajar en las salinas, más tarde en los campos de cultivo cuando se introdujo el café, pero allí ya había cacaotales. Los indios se veían llevados y traídos. Fue entonces cuando en Chiapas, como hoy, curiosamente, aparece un obispo incansable y ese obispo se llamaba fray Bartolomé de las Casas.

Cito aquí un memorial que envió al Rey el obispo de Chiapas sobre las muchas miserias que padecían los indios. Dice así:

Póneseles a los indios, allende de lo que padecen por servir y contentar al español que los tiene encomendados en cada pueblo, un carnicero, o verdugo cruel, que llaman estanciero —finquero latifundista sería hoy— o calpixqui para que los tenga debajo de la mano y haga trabajar y hacer todo lo que quiere el amo o encomendero. Este los azota y apalea y empringa con tocino caliente. Este los aflige y atormenta con los continuos trabajos que les da. Este les viola y fuerza a las mujeres y a las hijas, y las deshonra usando mal de ellas, y éste les come las gallinas, el mayor tesoro que poseen, y éste les hace otras increíbles vejaciones. Y porque de tantos males no se vayan a quejar, atemorízanlos con decirles que dirá que los vido idolatrar y finalmente, para cumplir con éste, tienen más que hacer que para cumplir con veinte desordenados hombres.⁴

Y llega a decir el padre Las Casas : “y si la ciudad de Sevilla entera quisiera pagar el tributo o el trabajo, que un encomendero les pide no le alcanzaría a la ciudad de Sevilla para poder cumplir con todo esto”.⁵ Y fíjense ahora en esto que se parece a lo que hoy ocurre en Chiapas. Fray Bartolomé expresa:

Como el fin del señorío de Vuestra Majestad [Carlos V] sobre aquellas gentes sea, y no otro, la predicación y fundación de la fe en ellas y su conversión y conocimiento de Cristo y para alcanzar este fin se haya tomado por medio el dicho señorío de Vuestra Majestad; por tanto es obligado a quitar todos los impedimentos que puedan estorbar a que este fin se alcance y el mayor es que los indios estén encomendados a los españoles, porque, con su avaricia, no quieren ni consienten que los religiosos entren en los pueblos de indios que tienen encomendados.⁶

⁴ Fray Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala*, edición de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 v., Madrid, Ediciones Atlas, 1964, II, p. 140.

⁵ *Loc. cit.*

⁶ *Ibid.*, II, 137.



Y si entonces hubiera habido extranjeros, habrían dicho los encomenderos que no entren “y ha acaecido sacallos de la Iglesia para llevarlos a trabajar. Y porque dicen que los indios después de enseñados y adoc-trinados, se hacen bachilleres y resabidos...” Eso dijeron también en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco: ¿no decía aquel informante espon-táneo Gregorio López, que había venido con Narváez que el Colegio parecía la cueva de las sibilas? Añade:

éstos saben ya que a los españoles nos conquistaron los romanos y des-pués vinieron los árabes y nos tuvieron sometidos. Además saben que los profetas tenían muchas mujeres...

Aquí sucede lo mismo,

no quieren tampoco que entren los religiosos en sus pueblos, para que no sepan y vean y conozcan las tiranías, vejaciones, fuerzas, violencias y opresiones que hacen a los indios. Por esta causa tienen por verda-deros enemigos a los religiosos, como estorbadores de sus intereses temporales; por esta causa no pueden vellos ni oillos; por esta causa murmuran de ellos.⁷

Podría yo seguir citando muchísimo de fray Bartolomé de las Ca-sas y de otros frailes dominicos que también se expresaron acerca de todo esto. Voy a recordar aquí a Jan de Vos cuando dice que:

Las rebeliones indígenas de Chiapas no se entienden ni se explican si no se ven como la última fase de un proceso más amplio, tanto en el tiempo como en el espacio. Hay que interpretarlas como las consecuen-cias dolorosas de un sistema de brutal opresión que ya estaba prefigu-rado en la sociedad maya prehispánica.

Los señores efectivamente tampoco trataban a sus macehuales como hermanas de la caridad; hay que ser realistas. No idealicemos lo que no fue, porque entonces estamos partiendo de una falsa ima-gen, de una idea falsa.

Y prosigue Jan de Vos hablando de la opresión del pueblo indígena.

Esto fue desarrollándose poderosamente por el régimen colonial espa-ñol; conoció su triste auge durante el siglo XIX bajo los gobiernos con-servadores del México independiente y sigue sobreviviendo tenazmen-te hasta el día de hoy.⁸

⁷ *Loc. cit.*

⁸ Jan de Vos, *op. cit.*, p. 13.

Jan de Vos en el libro que he citado reúne una serie de textos muy interesantes acerca de las rebeliones, incluso algunos textos de declaraciones de indígenas; de pleitos que había entre indígenas, o con los españoles, por ejemplo, por el control de las minas de sal o por la posesión de ciertas tierras de cultivo.

Los indios aprenden a defenderse

Una cosa muy interesante es ésta: en Mesoamérica los indígenas se dieron cuenta de muchas cosas y enriquecieron su ser de mesoamericanos; aprendieron a pleitear en términos del derecho español y de las Leyes de Indias. En el ámbito náhuatl esto ocurrió con gran frecuencia. De esto habla el libro de James Lockhart *The Nahuas after the Conquest*.⁹ Si ustedes van al Archivo General de la Nación verán que entran indios con sus morrales y se preguntarán ¿estarán preparando un libro? En realidad, están buscando papeles para defenderse. Tales papeles en náhuatl los prepararon escribanos indígenas en Guatemala, en Campeche en la frontera con Tabasco, hasta en Nombre de Dios, Durango.

Esto se expandió de manera asombrosa. Desde temprana fecha hubo escribanos indígenas en el país recién conquistado. Hay una probanza que hizo el obispo electo Juan de Zumárraga, a propósito de la preparación de una gramática náhuatl y de centenares de jóvenes que podían escribir en su lengua nada menos que desde 1531. Mesoamérica fue siempre un pueblo libresco del que son testimonio sus códices; esto es también verdad respecto de Chiapas. Allí los indios empezaron a defenderse en términos de las Leyes de Indias y muchas veces ganaron los pleitos.

El propio Jan de Vos transcribe documentos relativos a pleitos entre indios chiapas *versus* tzotziles, por ejemplo, pero también *versus* encomenderos, incluso *versus* autoridades. O sea que, en medio de sus desgracias, los mesoamericanos no quedaron excluidos por completo de la realidad social. Había leyes que les daban su lugar, a pesar de todos los pesares, a pesar de todas las vejaciones. Es cierto que muchas veces no se cumplían las Leyes de Indias. Al menos siempre se podía apelar a ellas y en ocasiones con éxito. Ya mencioné que, en el caso de la región central son miles los documentos que existen en el Archivo

⁹ James Lockhart, *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteen through Eighteen Centuries*, Stanford University Press, Stanford California, 1992.

General de la Nación en el Ramo de Indios, en Mercedes, en Tierras, escritos en náhuatl, muchas veces todavía con signos glíficos en materia de pleitos, quejas, peticiones y otros asuntos.

Seguramente quienes han investigado en el Archivo de Indias, en los archivos locales de Chiapas, en el de Centroamérica, en Guatemala, saben esto. Yo publiqué en *Estudios de Cultura Náhuatl*, un documento sobre un pleito en nahua pipil de Guatemala.¹⁰ Hay que reiterar que los indios no estuvieron excluidos, aunque las vejaciones de que fueron objeto los orillaron a veces a una serie de rebeliones. Ésta fue otra forma de hacerse escuchar.

Hubo una rebelión muy prolongada, la de los lacandones; luego la de 1712 de los tzeltales con la Virgen de Cancuc. Los indios habían enriquecido su imaginario, porque Mesoamérica no es algo estático. Lo habían enriquecido con la figura de la Virgen María, y las presencias de los encomenderos y los frailes. Publiqué hace años una carta en la que los indígenas piden a Felipe II que les nombre de protector al padre Las Casas, y dicen que, si ha muerto, que se nombre a otro. En su mente perduraba la figura de fray Bartolomé.

Estando en Chiapas, hace como doce años, para la conmemoración de un centenario del padre Las Casas con la participación de Lewis Hanke, Silvio Zavala, Edmundo O’Gorman y otros, nos hallábamos en una sesión y de repente entran allí unos tzotziles. Algunas gentes dijeron: “Ya vienen aquí estos indios a molestar”. Nuestra respuesta fue: “Si estamos hablando del padre Las Casas, ¿cómo no vamos a dejarlos?”, “que hablen”. Los tzotziles, cual si repitieran la carta aquella, manifestaron: “Tenemos entendido que ustedes están hablando del padre Las Casas; tenemos entendido que ya se murió” [y yo dije “pues sí, hace rato ya”], “y tenemos entendido que a ustedes les preocupan estas cosas, por eso queremos hablar”.

Era el asunto de los amenazados, perseguidos y expulsados de Chamula, y según un escrito dirigido al gobernador Juan Sabines en 1982, dijeron que no eran sólo evangélicos, sino también católicos los que habían sido lanzados por los caciques y autoridades de Chamula.¹¹ O sea que se repetía la historia, después de más de cuatro siglos. Parecería, como dirían los Chilam Balames, que se repite el Katún, la veintena de años, con su carga funesta.

¹⁰ Miguel León-Portilla, “Un texto en nahua pipil de Guatemala”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, 1978, v. 13, p. 35-47.

¹¹ “Carta del Comité chamula al gobernador de Chiapas, Juan Sabines del 12 de octubre, 1982” y otros textos en *Amenazados, perseguidos y expulsados de Chamula*, San Cristóbal de las Casas, s.p.i.

A otra rebelión, aludiré luego. Lo que tienen de interesante estas rebeliones —y me parece que lo anota Maurer— es que éstas no fueron anticristianas, no, son antiinstitucionales en muchas cosas, pero en el fondo parten ya de ese cristianismo interpretado por los indígenas.

Es un cristianismo, en el que son figuras principales Nuestra Madre y Nuestro Padre. Interesa notar que en una de las rebeliones, la tzeltal, es la Virgen de Cancuc y en la otra va a ser el Cristo, el Cristo indio, como dice Victoria Bricker. Importa insistir, son Nuestra Madre, Nuestro Padre. Los indígenas crean su sacerdocio, y van a crear otras cosas reinterpretando el cristianismo. Esto es propio de una civilización. El cristianismo ha sido reinterpretado varias veces en su historia. La primera vez lo fue en el mundo helenístico: San Juan es el primer intérprete del cristianismo, porque el cristianismo es una religión hebrea en su origen, Jesús era un judío. Sin embargo, San Juan dice: “En el principio era el Logos”, ¿cuál logos?, un judío no sabía nada de logos, eso lo sabrían los neoplatónicos.

La *Dea Mater* mediterránea influyó también en la reinterpretación del cristianismo. Pensemos en las vírgenes, en Andalucía. Aquí también tenemos a la Virgen de los Remedios contra la Virgen de Guadalupe en la guerra de independencia. Después los protestantes dirán que todos estos mediterráneos están medio chiflis con tanta virgen y tantas imágenes. Se proponen ellos un cristianismo diferente. Los protestantes hacen a un lado las imágenes, queman cuadros. Y, como dice un amigo mío, ya que destruyeron todo eso, ahora los millonarios protestantes los compran en Sotheby’s ¿verdad? Compran lo que quedó.

Aquí hubo una interpretación mesoamericana del cristianismo. Hace años Stanley Ross, cuando estaba yo dando un curso en la Universidad de Texas en Austin, me dijo: “¿Te atreverías a dar una conferencia en el Seminario Episcopaliano del Sureste de Estados Unidos?” Yo le contesté, ¿pero de qué?. Entonces se me ocurrió hablar del cristianismo mesoamericano, y les propuse la idea de que es una interpretación tan válida como la de Lutero o como la de San Juan. Los pastores y teólogos episcopalianos se me quedaron viendo. Temí pudieran tirarme una piedra o algo. Iba yo con mi esposa. Creo que el tema les interesó y terminamos todo muy bien. Nos invitaron a comer, nos dieron vino y nos dijeron: “Si usted hubiera ido con otra rama evangélica menos distinguida que la nuestra, le hubiera ido mal, pero como nosotros somos muy abiertos, lo hemos escuchado con interés”.

En la época independiente de México

Hubo la rebelión de Cuzcat en la época independiente de México 1869-1870, de la cual nos da muchos datos Vicente Pineda. El libro de Pineda es interesante pero refleja la mentalidad justamente de una persona del grupo dominante, y no quiero decir nada que sea ofensivo, por favor, de una persona vamos a decir obtusa que dice: “Estos indios salvajes, estúpidos, hay que acabar con ellos”, terrible descripción, “estos bárbaros”.¹² En esa rebelión hubo una inspiración medio mesiánica cristiana. Hay la idea, sea verdad o no verdad, de que crucificaron a un niño para tener a su Cristo tzotzil. Sea como sea, el hecho es que quisieron encontrar, en lo que habían enriquecido de su imaginario, que es el cristianismo, un elemento propio de ellos, en este caso su Cristo. Los tzotziles, tzeltales, tojolabales, los demás, no son pueblos cerrados. Cayeron, es verdad, en un desmantelamiento intelectual. Entonces esas gentes se vieron urgidas de encontrar una forma de reestructurar su propia ubicación. Al ver cómo se les cierran las puertas, tienen que tomar las armas. Acuérdense de El Sumidero; y luego de los lacandones, los tzeltales, los tzotziles y otros más, como el movimiento de Jacinto Pérez Chistot Pajarito. Fue otra forma de rebelión, aunque hay quien dice que el obispo Francisco Orozco y Jiménez apoyó ese alzamiento. Yo creo que fue otra manera también de brote que hubo en ese momento. Los indios pensaron que, afiliándose con los carrancistas, de alguna manera tendrían esperanza de mejorar.

Antes de pasar ya a lo más cercano a nosotros, quisiera atender a dos obras, una, ya mencionada, *Los Tzeltales* de Eugenio Maurer,¹³ y otra de Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*. La de Maurer, *Los Tzeltales*, nos muestra con detalle, como hay dos maneras de cristianismo, dos jerarquías, dos interpretaciones, dos formas de organización de las fiestas. Allí Maurer —que es jesuita, como ustedes saben— habla mucho de los diáconos, los intermediarios, el esfuerzo de los jesuitas por tender un puente entre lo que sería la religión tradicional y la interpretación, es este caso tzeltal del cristianismo, pero para los efectos sería lo mismo tzotzil, y la religión de los nuevos que llegan, es decir, de los misioneros modernos.

¹² Vicente Pineda, *Historia de las sublevaciones indígenas en el Estado de Chiapas*, Chiapas, Tipografía del Gobierno, 1888.

¹³ Eugenio Maurer, *Los Tzeltales ¿Paganos o cristianos?*, México, Centro de Estudios Educativos A. C., 1983.

Los jesuitas tienen relativamente poco tiempo allí; Chiapas fue evangelizada por dominicos; menos por el clero secular. Los jesuitas, que estuvieron mucho tiempo ausentes de la Tarahumara, cuando regresaron, se encontraron con que los tarahumaras también habían hecho una reinterpretación del cristianismo y habían, por ejemplo, celebrado la Pascua, las “pascolas”, a su manera. Entonces los jesuitas se encontraron ante una disyuntiva, “vamos a quitar estas cosas medio erráticas y paganas que se han metido, o mejor vamos a aprender de ellos”, y aprendieron de ellos. Comenzaron a hacer la pascola ellos también y yo me imagino que en Chiapas se han acercado también a esta postura tendiendo puentes, como dice Maurer, a través de los catequistas, a través de los diáconos, a través de muchas de estas personas que actualmente aparecen mencionadas como participantes en lo que está ocurriendo en Chiapas.

Por otro lado, Aguirre Beltrán en *Formas de gobierno indígena* no solamente estudia a los tzotziles, sino también a otros grupos. Lo interesante de su libro, me parece fundamental, es que nos muestra que también existe ahí un doble sistema: la superposición de gobiernos, el de los principales, el tradicional y el constitucional de los municipios, que tienen como residencia la cabecera municipal, que no constituye en sí ni un paraje ni un pueblo sino un centro ceremonial, lugar donde se encuentran los edificios que materializan el poder, la iglesia y la casa comunal.¹⁴

Me acuerdo que, estando en San Cristóbal, Alfonso Villa Rojas me decía “Mire usted, le voy a presentar al presidente municipal aquí de Chamula, o de Chenalhó, es un muchacho de veinticinco años, usted cree que es el presidente de veras, ése es el que tiene que ver con el partido, es el intermediario. Los que mandan aquí son los del sistema tradicional, ése sí se elige democráticamente aquí, y como requieren un conducto para poder tratar hacia fuera pues ponen a ése (al presidente municipal), así que otra vez superposición, porque la estructura antigua no es fácil de borrar”.

James Lockhart, en su libro mencionado, hablando de los nahuas después de la Conquista, dice que el establecimiento del municipio por las autoridades españolas generalmente fracasó; es decir, por vía de elección —exactamente como hasta hace poco no lo teníamos, para que nos entendamos— este tipo de municipio no prosperaba. Los indígenas querían, a su manera, mantener su régimen interno con sus autoridades tradicionales y por consenso. El mundo indígena en general busca el consenso; coincidiendo en esto con los organismos in-

¹⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1981.

ternacionales buscan también el consenso porque, si no hay consenso, entonces pueden sobrevenir grandes problemas.

Y ¿cómo se busca el consenso?, discutiendo largamente y con prolongados parlamentos. A veces, a través del consenso, no se elige al mejor, se elige al que satisface de alguna manera a todos y esto se ve, por ejemplo, en las formas de elección de los *tlahtoque* mexicas. Cuando moría un *tlahtoani*, había cuatro electores formales, jueces, pero también estaba el Señor de Tezcoco, el jefe de la Casa de las Flechas, alias SEDENA, los grandes sacerdotes, alias el cardenal y los arzobispos, etcétera. El sistema era ir a ver a lo dichos principales y hablar de posibles candidatos.

¿Qué le parecería a usted tal persona? Vamos a decir en la época de Tízoc, iban con el de la Casa de las Flechas y éste decía: Me parece muy bien, claro que en las últimas batallas no es que se haya portado mal, no, no; podía haberse portado un poquito mejor, siquiera como Moctezuma I, no es que lo critique en lo más mínimo, sería magnífico. Luego iban con los sacerdotes de Quetzalcóatl y les decían: ¿Qué les parece el tal señor? Estos tal vez respondían: Es muy religioso, claro que en alguna ocasión se dijo, ¿verdad?, no me consta a mí, pero parece que en la celebración de la fiesta última de Toxcatl, no se mostró demasiado devoto, digo, no quiero decir tampoco que no estuviera allí.

Así se continuaban las consultas, hasta que por fin decían “es éste”. Era lo que se llamaba la *te-pepenaliztli*, “pepenar a alguien”. No estoy inventando, hay textos que hablan de ello, cuando dicen ya se hizo la *te-pepenaliztli*, añaden “centlahtol-omochiuh”, “se hizo una la palabra”. Entonces decían: “es éste, es éste”, era el destape; esto del destape no crean que viene así nada más de casualidad, es mesoamericano y a lo mejor es bueno. Mejor no digo que sea bueno o malo, simplemente existía. Entonces, si un despistado decía “no es éste”, pues le iba mal, “mejor cállate —le reprochaban— te va a ir muy mal”. Así fue y ello ayuda a comprender la resistencia que mantienen las formas tradicionales.

Atendamos ya a aconteceres más cercanos. Estamos en un presente. Toda historia ocurre en un presente, en el que se produjo y en el que la pensamos o investigamos. Manuel Gamio debe ser mencionado aquí. Fue el iniciador de la arqueología científica en México —si hay aquí algún arqueólogo, que me contradiga si estoy equivocado, pero no lo creo— fue quien realizó las primeras excavaciones estatigráficas en el Valle de México allá por los años de 1911.

Fue un arqueólogo mesoamericanista que después se fue entregando a lo que se llama ahora Antropología Social. Manuel Gamio, a quien

algunos han acusado de que, como se formó con Franz Boas en la Columbia University, no superó una antropología colonialista. Ustedes juzgarán por sí mismos. Pensando en la situación actual de Chiapas y en los planteamientos formulados, les voy a leer algunos trozos de sus libros, por ejemplo, *La población del valle de Teotihuacán*, *Forjando patria*, *Hacia un México nuevo*; todo ello de los años 1916-1918. Oigan esto:

Hasta la fecha las constituciones y legislaciones de México independiente han sido derivadas del grupo de cultura europea [o europeizante], y tendieron a su mejoría, quedando abandonada la población indígena más radicalmente de lo que fue por los legisladores de la monarquía europea, quienes crearon por el indio y para el indio las famosas Leyes de Indias que constituyeron una barrera poderosa a su triste realidad y se adaptan plenamente a ellas.¹⁵

Después de esta y otras consideraciones, el mismo Gamio deduce la siguiente conclusión :

Sugierase a las repúblicas latinoamericanas en las que predomina la población indígena, la conveniencia de revisar las constituciones vigentes, a fin de que respondan a la naturaleza y necesidades de todos los elementos constitutivos de la población.¹⁶

Esto, como allí mismo lo señaló en un párrafo anterior, teniendo sobre todo presente “el considerable sumando constituido por la población indígena”.

Oigan esto a ver si lo reconocen como una de las demandas de los pueblos indígenas de Chiapas:

Las constituciones y leyes de carácter federal y estatal vigentes en los respectivos países de América Latina [está bien que existan, dice] pero al mismo tiempo deben respetarse las ideas y prácticas genuinamente democráticas que rigen su organización social interior [de los pueblos indios] como, por ejemplo, asociaciones de carácter tribal, el gobierno municipal constituido por ancianos o individuos que realmente sean elegidos por la comunidad.¹⁷

¿No es esta una manera de anticipo de la idea de autonomía, el municipio regido por los pueblos indígenas a la manera tradicional o como

¹⁵ Manuel Gamio, *Forjando patria* (1916), México, Porrúa, 1960, 71.

¹⁶ Gamio, *Loc. cit.*

¹⁷ Gamio, *op. cit.*, p. 199.

prefieran ellos? Respecto del mecanismo electoral, Gamio toca otro punto de grande importancia:

El mecanismo electoral, exceptuando aquellos lineamientos generales relativos a recopilación, envío de datos, etcétera, será el que elijan dichas agrupaciones [los pueblos indios], aunque parezcan muy primitivos los de algunos en relación con los de otros; en efecto, las familias indígenas conservan profundamente arraigado el sistema de las nominaciones electorales, para dirimir cuestiones internas, no teniendo derecho la federación ni los gobiernos de los estados para obstaculizar tales procedimientos en tanto no perjudiquen a la colectividad.¹⁸

Está aquí esbozada la idea de la autodeterminación de los pueblos indígenas. En estos, que son los originarios, añade

Están íntima y dinámicamente arraigadas las ideas democráticas pero, desgraciadamente, con rarísimas excepciones, a la gran mayoría de tales grupos les ha estado vedada la aplicación de dichas ideas en su desarrollo social, y eso no sólo porque tales propósitos los obstaculiza la corrupción política sino porque se ha creído, erróneamente, aunque en muchos casos con buena voluntad, que las diversas legislaciones del continente se adaptaban a las necesidades de los indígenas.¹⁹

Expresa luego otro de los puntos incluidos en los Acuerdos de San Andrés:

Para representar legítimamente a las diversas agrupaciones étnicas de nuestra población, los legisladores respectivos deben ser nombrados por ellas y pertenecer a ellas, o cuando menos estar íntimamente compenetrados con su manera de ser.²⁰

Gamio, ¡hace cerca de setenta años!, se percató de la justicia de atender a lo que a su juicio eran requerimientos insoslayables de los pueblos indígenas: formas de gobierno propio, reformas constitucionales para acabar con la exclusión de los pueblos indígenas de la realidad social, económica y política del país. Y también el que los dichos pueblos tengan representantes en las cámaras estatales y en la federal. Y, por supuesto, la

¹⁸ *Op. cit.*, p. 76.

¹⁹ *Op. cit.*, p. 199.

²⁰ Gamio, *La población del valle de Teotihuacán*, 3 v., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922, I, p. XXXV.

salvaguada de las culturas originarias, sus lenguas, notando expresamente la conveniencia de fomentar la creación literaria de ellas.

*No pensar más a México sin la presencia
y participación de sus pueblos indígenas*

Ser tomados en cuenta, es lo que demandan los indígenas actualmente, no ser excluidos. Y en verdad que en el México independiente los indígenas quedaron excluidos. Hagamos breve memoria: desde el Plan de Iguala y luego en la Constitución de 1824 se establece que no habrá más indios, ni castas, ni mulatos, ni nada, solamente hay mexicanos. Bella idea, bellísima idea. Es como si de repente estoy en una habitación grande en la cual hay veinte personas que no han comido en quince días y de repente entra un plato de exquisito jamón, y hay allí unos pobres cojos, unas mujeres débiles, unos niños y tres o cuatro fortachones, y yo les digo “aquí no va a haber ninguna discriminación, todos van a comer según puedan”. Ya verán quién come. Así sucedió más o menos con la Constitución de 1824. Todos somos iguales, pero como tú estás en la peor situación en regiones de refugio, abandonado, pateado, excluido, pues a ver qué haces.

La Constitución de 1857 fue más adversa a los indios. Es terrible decirlo y hay gentes que dicen “usted es antipatriota, lo vamos a llevar al tribunal...” Yo no soy antipatriota, digo que fue fatal respecto de los indios. Las Leyes de Reforma, con la mejor de las intenciones, les dieron un golpe mortal a los indios. ¿Se acuerdan ustedes de que la idea era desamortizar los bienes llamados de manos muertas, que muchos dijeron que pasaron rápidamente a manos vivas? Entonces se suprimió la propiedad comunal. El artículo 27 dice que “ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces...” Esto equivale a suprimir por completo la propiedad comunal.

El célebre constitucionalista Ignacio L. Vallarta notó al respecto:

Puedo afirmar que nada estuvo más lejos en el ánimo del legislador que desconocer los derechos de los indígenas, pues por el contrario, fue su constante voluntad, su más decidido empeño. No sólo respetarlos, sino otorgarles otros nuevos que ellos mismos no pretendían; beneficiarlos, poniendo, para hacerla fructífera, bajo la vigilancia del interés individual, la propiedad que tenían improductiva.²¹

²¹ Ignacio L. Vallarta, *Votos, que como presidente para la Suprema Corte de Justicia...*, 4 v., México, 1980, IV, p. 4.

Equivale ello a decir que los indios están muy mal precisamente porque tienen la tierra comunal, eso es arcaico, quitémosles ese último tapete.

Sólo en la Constitución de 1917, y eso gracias a las presiones de Zapata, se abre un resquicio y vuelve a restituirse la propiedad comunal a los pueblos y a los ejidos y dice a “las tribus”. Hay gente que cree que “tribus” deben ser las de los indios; se les olvida que es una palabra romana. ¿Qué ocurrió entonces en México en ese momento? Por un lado lo indígena se exaltó; en la pintura mural y en los discursos. Se repetían frases como éstas: “Nosotros, herederos de Cuauhtémoc, herederos de la grandeza indígena...”

Gamio expuso las ideas que he citado pero no fue escuchado. En la práctica muchas cosas continuaron y continúan hoy como estaban. Si yo les contara —y aquí hay testigos, personas de estirpe náhuatl— que querían, en la Delegación de Milpa Alta, que se les concediera por la SEP, un poco de tiempo para poder distraerse de sus trabajos de profesores normalistas y fomentar la enseñanza del náhuatl entre quienes quisieran, naturalmente. Hablé con quien era entonces oficial mayor de la SEP. Prefiero no mencionar su nombre. Mis amigos nahuas fueron recibidos por una secretaria: “Ah, ustedes son los indios esos que iban a venir. ¿Qué es lo que quieren?” “Venimos a ver al señor oficial mayor”. “No, el señor está ocupado, vengan otro día”. “Pero ¿cuándo?” “Cuando quieran”. “Bueno, pues vengan el viernes a las cinco.” Llegaron puntuales. La misma persona los recibió: “No, el señor oficial mayor está hablando por la red, no es posible” La tercera vez que fueron, salió otra señora y les dijo: “Ustedes son los indios esos que quieren no se qué sobre su dialecto indígena. Compañeros, esos dialectos se van a acabar, aprendan inglés, eso sí les va a servir de algo”.

Gamio, ya lo noté, expresó muchas veces a propósito de las lenguas que importaba conocer cuáles son y cómo son y qué medios adecuados deben emplearse para que el idioma español se use, como lengua general, sin perjuicio de que se estudien y se cultiven las lenguas indígenas fomentando incluso la creación literaria en ellas. Hoy, menos mal, ya tenemos la Casa de los Escritores en Lenguas Indígenas, después de bastantes años de luchar por crearla.

Vuelvo a las cuestiones que hoy más preocupan, en Chiapas y en México entero. Muchos se asustan al hablar de autonomía, territorios indígenas, representación indígena en las cámaras. No digo que no haya problemas en la aplicación de todo esto, imagínense en zonas en que hay, por ejemplo, varias etnias indígenas, incluso algunas en pugna entre sí o en su interior. Pienso que, en cada caso, habrá que abo-

carse a buscar una respuesta. Las leyes tienen que ser generales. No se puede entrar al detalle último porque eso es imposible.

Hay quienes se asustan porque piensan que autonomía equivale a soberanía. Esto es falso. Lean lo que dice el *Diccionario de la Academia*:

Autonomía: Potestad de la que, dentro del Estado, pueden gozar municipios, provincias, regiones u otras entidades de él —como universidades o los pueblos indígenas, añadiré— para regir intereses particulares de su vida interior, mediante normas y órganos de gobierno propios.

Autonomía no es soberanía. Esta última, lo señala el mismo *Diccionario*, es: “Autoridad suprema del poder público”, y en su acepción de “nacional”: la que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos.”

Aquí, en la UNAM, estamos en una zona autónoma y no en una soberana. No creo que el rector quiera actuar como un *tlahtoani*. Pero somos autónomos y ¿por qué? Porque nos regimos por vuestras leyes y estatutos, porque elegimos a nuestras autoridades, sí señor, las elegimos, diseñamos nuestros programas de estudio e investigación, administramos, de acuerdo con el Consejo Universitario, el presupuesto.

Ahondemos un poco más. Si se reconoce la presencia de los pueblos indígenas como entidades autónomas de derecho público, el ser del país se enriquecerá. Nadie tiene más derecho a esto que ellos, porque son los pueblos originarios. Demandan que el lugar donde viven —su territorio— se reconozca como región autónoma, y que tengan representantes para ser oídos; que puedan también disponer de recursos propios y se les den créditos para su desarrollo sustentable, y que puedan formar a sus hijos como quieran, con su lengua, con su cultura.

En la Casa de los Escritores en Lenguas Indígenas con la presencia del presidente de los escritores de lenguas indígenas, que es un mazateco, Juan Gregorio Regino, autor de un libro precioso que se llama *La muerte no es eterna*, hubo un diálogo muy interesante con el señor Javier Pérez de Cuéllar, el que había sido secretario general de la ONU. La UNESCO le encargó coordinar un proyecto intitolado “La diversidad cultural como fuente de creatividad”. En esto se halla la raíz de la demanda de los pueblos originarios: salvaguardar, fomentar como riqueza humana la diversidad cultural. Esto es lo más contrario a la “clonización” de la humanidad, amenaza de la globalización rampante que se deja sentir. Claro, hay una inevitable globalización técnica. Prefiero ir en avión, si tengo que ir a Roma, y no en lancha y en burro. Sin embargo, no toda la técnica ni toda la economía globalizadas son positivas. Las hay destructoras.

Los pueblos indígenas no están pidiendo excluirse ni separarse. Exactamente lo contrario es lo que demandan: tener una presencia participativa. Ellos seguirán usando el español. Si ustedes van a un mercado en Oaxaca donde hay triques, mazatecos, mijes, zapotecos, huaves, mixtecos verán que hay que usar una lengua común, que antes era el náhuatl. Ya no podemos reimplantarlo, ahora es el español hablado por cerca de cuatrocientos millones de personas. Esto no se contrapone al fomento de las lenguas indígenas. En la diversidad hay una fuente de creatividad.

Una última palabra de reflexión: ¿qué ocurre ahora? Estamos en un momento crucial. En Chiapas pueden darse dos escenarios en el futuro. Actualmente estamos viendo terribles matanzas. Estaba en Europa cuando la matanza de Acteal, sentía casi vergüenza cuando me preguntaban si era mexicano; me daba mucha tristeza. Otra cosa, ni la militarización ni el uso de la violencia acaban con la violencia. Se dice que no enciendas un fuego que no puedas apagar. La xenofobia, como en el caso de los sacerdotes y otros que han sido expulsados, se parece a lo que, según cité, expresaba el padre Las Casas a propósito de sus enviados: Dicen que vienen a molestar, que se vayan y no vuelvan.

La historia nos muestra que Chiapas es parte de Mesoamérica, es parte de los pueblos mayas, tiene una riquísima historia. Las gentes indígenas son muy refinadas. Si entran ustedes a la casa de cualquier campesino indígena verán cómo le sacan un banquito, la mujer pone una mesita y encima un mantelito y dice: “Aquí somos probes, no tenemos más que unas tortillitas con frijoles, que le vamos a dar”. Y si tiene su pulquito también. Son pueblos de alta cultura. Les queda mucho de eso, y lo han enriquecido en su imaginario, porque no está muerta Mesoamérica. Creció éste con Tonantzin Guadalupe; con el padre Las Casas, con la Constitución buena, con la Constitución mala; con los que han favorecido, con los que han atacado, con los que han destruido. Zapata se convirtió también en parte muy significativa de su imaginario. Por eso en Chiapas su nombre ha reaparecido.

Decía al principio que Mesoamérica ha llegado a los Estados Unidos: por supuesto que está en veinte millones de mexicanos. Si entran en la casa de algunos chicanos, ¿qué es lo que encuentran? Vemos una Virgen de Guadalupe, allí bien puesta, a lo mejor también un cuadro de Zapata y la bandera que tiene su águila, su nopal y su serpiente, hasta un sarape de Saltillo y un sombrero de charro, que ya también son parte del mismo imaginario.

Pensemos en el doble escenario de lo que puede ocurrir: uno es que se sigan complicando las cosas, que no se llegue a un acuerdo; se trate



de imponer reformas que no satisfagan lo convenido. Si no se logra la pacificación, sigue habiendo matanzas, expulsiones, militarización, ¿no piensan que en Chiapas, el escenario puede ser de mucha mayor violencia con el riesgo de que contagie a toda Mesoamérica? Entonces ya no será cuestión de dialogar con uno sino con muchos y hasta con una revolución. Eso sería pavoroso.

Este es un escenario muy posible. Piensen que ha habido rebeliones muy serias en Chiapas; levantamientos terribles, y en México en general. Nosotros somos muy corteses hasta un punto, porque cuando se derrama la última gota, se olvida la cortesía y viene la violencia. Si Huitzilopochtli levanta el brazo, pueden ocurrir muchas cosas en las que la sangre lo tiña todo.

El otro escenario se dará si se encuentra el camino de la paz: que los pueblos originarios vuelvan a estar presentes y actuantes en el ser pleno de México. Esto es algo que, de diversas formas, se plantea en otros muchos lugares del mundo. Los distintos pueblos, se hacen oír, por ejemplo, en España: vascos, catalanes, gallegos; en Francia: bretones, corsos y otros muchos; innumerables en lo que era la Unión Soviética; en Inglaterra, los escoceses y los galeses ya tienen parlamento.

Hoy, cada vez más, la humanidad se opone a la globalización clonizante. Volviendo al segundo escenario: si como se demanda en Chiapas, los pueblos originarios, los que tienen más derechos que nadie a esta tierra, ocupan su lugar, asumen sus derechos y nos enriquecen con su diversidad cultural y lingüística que es fuente de creatividad, entonces Chiapas será un símbolo para México, para América, para el mundo.





5. CHIAPAS: EL DIÁLOGO NECESARIO*

Es cierto que ya ha habido diálogo entre el EZLN y el Gobierno Federal. Sólo que ese diálogo por mucho tiempo resultó inútil precisamente porque el gobierno del presidente Ernesto Zedillo se rehusó a enviar al Congreso los acuerdos suscritos en San Andrés Larráinzar. Se pensó que esos acuerdos, de convertirse en fundamento de reformas constitucionales y en la formulación de otras leyes, traerían consigo la fragmentación del país. Con ese y otros argumentos durante cuatro años quedó cerrado el diálogo.

Ahora la situación es otra. En el Congreso hay tres propuestas legislativas. Una es la que envió el anterior gobierno, modificando sustancialmente los acuerdos de San Andrés. Otra, presentada hace algún tiempo por el Partido Acción Nacional, también se aleja de los dichos acuerdos. Finalmente, la tercera propuesta, enviada por el presidente Vicente Fox tiene como base lo acordado en San Andrés según la formulación de la Cocopa, es decir la Comisión de Concordia y Pacificación, integrada por miembros del Congreso. A esta última por cierto, habrá que añadirle el tema de la educación que en el artículo tercero constitucional debe dar cabida a lo concerniente a la formación de los niños y jóvenes indígenas con el fomento de sus lenguas y valores culturales.

Otros hechos, muy significativos dentro de la nueva situación son la instalación de un nuevo gobierno estatal en Chiapas, dispuesto a escuchar las demandas indígenas. También el hecho de la anunciada venida a México de Marcos y varios representantes de los indígenas afiliados al EZLN. Y, desde luego son también otro hecho importante las declaraciones y deseos de participación expresados —en pro o en contra de los acuerdos y de la mencionada venida— por distintos grupos de la sociedad civil y por determinadas personas.

Como signos muy positivos en lo que está ocurriendo recordaré que un estudioso de estirpe náhuatl, el licenciado Marcos Matías Alonso, ha sido nombrado director del Instituto Nacional Indigenista y una dama de origen ñahñú (otomí), la maestra Xóchitl Gálvez, es titular

* *La Jornada*, 28 de enero de 2001.

de la Oficina de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, muy cercana a la Presidencia de la República.

Diríamos que este es el escenario y estos son actores que se perfilan en lo que va a ocurrir. Una pregunta clave parece desprenderse de todo ello: ¿se producirá el diálogo que todos deseamos, es decir el que conduzca a expresiones de consenso en las que las demandas indígenas encuentren las respuestas que por años y siglos se les han rehusado?

No reiteraré aquí los puntos centrales de esas demandas. En última instancia se resumen ellas en el derecho a una presencia plena de los pueblos indígenas en un proyecto de nación para México y en el establecimiento de un nuevo marco jurídico que hagan posible su consiguiente participación en la vida del país en el disfrute de sus recursos y con el respeto a sus lenguas y diferencias culturales.

Para lograr esto, el diálogo será necesario. ¿Diálogo entre quiénes? Si de verdad queremos democracia, el diálogo necesario debe darse entre cuantos se interesan por el ser y destino de los pueblos indígenas, la raíz más honda de nuestro ser nacional.

Desde luego que más que nadie deberán participar en el diálogo los representantes de los pueblos indígenas y quienes deberán escuchar sus demandas para darles respuesta, reformando lo que haya que reformar en el orden jurídico y legislando de nueva cuenta en todo lo que se requiera.

Una posibilidad será que el Congreso, en periodo extraordinario de sesiones si fuere menester, dialogue con los indígenas en ocasión de su próxima visita. Entonces podrán analizarse, punto por punto, los desatendidos acuerdos. En el diálogo —obviamente llevado a cabo con normas que habrá que establecer para proceder con orden— podrán participar también los asistentes que lo soliciten, en especial los representantes de diversos grupos indígenas.

El diálogo necesario será entonces realidad. Transmitido por televisión, el país podrá seguirlo de cerca. El Congreso, los indígenas y en fin todos los participantes dedicarán al mismo cuanto tiempo se requiera. El país todo y también muchos hombres y mujeres en el ancho mundo estarán atentos a lo que allí se debata. Es el destino de los pueblos indígenas y de la nación entera lo que está en juego, el de las gentes que, a pesar de todos los pesares, se han mantenido de pie, preservando sus lenguas y diferencias culturales. Si el diálogo necesario se realiza y llega a buen término, muchos en el mundo tendrán en él un ejemplo de democracia y justicia. México habrá reconocido al fin la riqueza más grande de su propio ser: la sinfonía viviente de sus muchas lenguas y de sus variadas formas de creatividad cultural.



6. LA PALABRA NO SE COMPRA*

Tiene en sus manos el Congreso la iniciativa enviada por el presidente Vicente Fox, sobre derechos y cultura indígenas. Coincide ella con la propuesta formulada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), con base en los acuerdos suscritos en San Andrés Larráinzar entre representantes del EZLN y el comisionado para la paz.

¿Cuándo se abocará el Congreso a la consideración de esta propuesta? ¿Tomará en cuenta la muy próxima presencia en la ciudad de México de los miembros del EZLN para escuchar de ellos y de otros representantes de distintos pueblos indígenas —en un diálogo necesario— sus puntos de vista al respecto? ¿Escuchará en fin su palabra, la de hoy con antigua raíz, de la que un antiguo texto en náhuatl dijo: “la palabra no se compra”?

Si se escucha esa palabra y hay múltiples voces que lo están solicitando, habrá que atender a los enunciados de todos y cada uno de los artículos de la Constitución que requieren ser reformados o adicionados para dar cumplimiento a lo acordado en Larráinzar. Sin ánimo de enmendar la plana de la propuesta en cuestión, será pertinente tal vez una consideración dado que en dicha propuesta no se menciona expresamente lo relacionado con el artículo tercero constitucional, o con cuanto concierne a la lengua y la cultura de los pueblos indígenas.

En los acuerdos de San Andrés se estipuló de manera directa que el Estado no sólo debe impulsar políticas culturales nacionales y locales de reconocimiento y ampliación de los espacios de los pueblos indígenas para la reproducción, recreación y difusión de sus culturas y lenguas, sino que también habrá que fomentar un más amplio conocimiento de las culturas indígenas entre toda la población del país, como paso necesario para eliminar incomprensiones y discriminaciones. Esto supone obviamente que la educación que el Estado debe impartir habrá de ser intercultural dando cabida a la enseñanza de las lenguas indígenas que se hablen en el correspondiente municipio o región dentro de las distintas entidades federativas.

* *La Jornada*, 15 de febrero de 2002.



Ahora bien, en la propuesta de la Cocopa lo tocante a educación, lengua y cultura de los pueblos indígenas se incluye en lo concerniente el artículo cuarto constitucional, siendo que debería centrarse, como es obvio, en el artículo tercero constitucional. El que los indígenas vean que sus lenguas y culturas son al fin objeto de atención en el campo educativo fortalecerá la conciencia de su identidad tantas veces en peligro ante incomprendiones y discriminaciones. De manera explícita tendrán entonces plena conciencia de que ellos y sus antepasados han creado expresiones literarias, formas de pensamiento, manifestaciones artísticas y códigos de conducta tan estimables como los de cualesquier otros pueblos.

Respecto de los no-indígenas, si en el sistema educativo nacional se ofrece una presentación bien fundamentada de lo que ha significado la presencia indígena en el país, los estudiantes podrán apreciar entonces cómo los pueblos originarios fueron creadores de una civilización extraordinaria. Podrán valorar lo que fue su arte, con grandes monumentos, esculturas y pinturas, en lo que queda de sus centros urbanos, muchos de ellos antecedente de las modernas ciudades. Se enterarán de que los mesoamericanos descubrieron el concepto de cero antes que ningunos otros en el mundo; tuvieron sistemas cronológicos de gran precisión, escritura, libros y ricas literaturas.

Contrastando todo eso con su situación presente, se pecatarán de la verdad notada por el pionero de la antropología, fray Bernardino de Sahagún: “no les quedó sombra de lo que fueron”, afirmación que por el sometimiento y exclusión de que han sido víctimas, sigue siendo cierta. Además, los no-indígenas habrán de tener a su alcance, si así lo desean, la posibilidad de acercarse a una lengua indígena que bien podrá ser la más hablada por los indígenas de la región donde viven. Acercarse a esa lengua será descubrir cómo puede concebirse el mundo de una forma distinta, llena de sorpresas y atisbos, propios de quienes integran la raíz más honda en el ser de México.

De esto mismo se derivará otro beneficio cuya ausencia ha sido lamentable y ha propiciado la incompreensión. Se refiere éste a la captación por parte de los no-indígenas de lo que es el modo de ser de los descendientes de los pueblos originarios. Muchas veces, al tratar con ellos determinados asuntos, se ha supuesto que debían reaccionar de maneras diferentes, interpretando su comportamiento como resultado bien sea de torpeza o indolencia o hasta de mal intencionados, que se escudan buscando procedimientos dilatorios. Quien haya ahondado un poco en la que podría llamarse psicología social de los pueblos indígenas se habrá percatado de que estos en sus negociaciones con



otros y entre sí mismos buscan por encima de todo el consenso. No toman ellos decisiones individualistas ni se precipitan comprometiéndose ante aquello que no les parece suficientemente claro.

La búsqueda del consenso, si es necesario a través de prolongadas consideraciones, muy lejos está de ser síntoma de atraso o primitivismo. Bastará con recordar que precisamente en los modernos organismos internacionales se busca también, como algo de primordial significación, el consenso entre los representantes de los diferentes países. Muy bueno será que en esa educación se den a conocer expresiones del pensamiento indígena como los *huehuetlauhli*, antiguos discursos que en muchos lugares se siguen reiterando o sus cantos y poemas de gran belleza y hondura. En ellos son patentes las formas de expresión características de hombres y mujeres indígenas, con sus frases paralelas, sus metáforas y otras figuras de dicción. Los pueblos originarios y sus descendientes de hoy han sido y son gente muy refinada. Así como se dirigen a sus interlocutores con respeto y cuidado, así también merecen ser escuchados. Como ya lo mencioné, dejaron ellos dicho que “la palabra no se compra”. Ciertamente su palabra, la que habrá que escucharse en el Congreso, no será venal, versará sobre el propio destino indígena que, en fin de cuentas, es también el de México.





7. REFORMA INDÍGENA: DIÁLOGO Y COHERENCIA*

Es cierto que el diálogo sobre derechos y cultura indígenas se ha dado en varios tiempos y lugares. Sin embargo, hasta ahora no ha alcanzado consecuencias en verdad coherentes y efectivas. Hubo diálogo entre los representantes del EZLN y los sucesivos comisionados del ejecutivo federal. Resultado de esos encuentros fueron los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Mucho después vinieron las iniciativas de reformas constitucionales, la del PAN y la de la Cocopa. A su vez, el presidente Vicente Fox, atendiendo a las tres condiciones del EZLN para sentarse a discutir la paz, hizo suya la iniciativa de la Cocopa y la turnó al Congreso.

Buen síntoma pareció ser que los diputados y algunos senadores recibieran a la comandante Esther y escucharan sus palabras, no sólo sensatas sino también muy respetuosas, propias del hablar de los pueblos indígenas. El cielo, sin embargo, se nubló cuando el Senado de la República modificó en muchos puntos la iniciativa de la Cocopa y del Presidente, la que satisfacía en principio las demandas indígenas.

¿Hubo coherencia en las modificaciones introducidas que, poco después, se aprobaron por mayoría en la Cámara de diputados? La respuesta es que debió existir coherencia primeramente con el artículo 4º constitucional cuyo contenido habrá de conservarse. En él se reconoce que: “La Nación mexicana tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. En dichos pueblos, con sus “lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas de organización social”, está el sustrato más hondo del ser de México.

Ahora bien, si esto lo reconoce la Constitución de la República, ¿por qué, en la propuesta del Senado del 25 de abril, tras reiterar que “la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”, al referirse a “la libre determinación” de dichos pueblos, en vez de legislar, cual compete a la Constitución con alcances nacionales, se remite su reconocimiento a “las constituciones

* *La Jornada*, 9 de mayo de 2001.

y leyes de las entidades federativas”? De esto cabe inferir que el dicho reconocimiento podrá ser diferente en cada entidad, al no existir un marco de universalidad.

Cuestión afín es la tocante a la personalidad jurídica que se reconoce a los pueblos indígenas. Si se expresa que constituyen el sustento más profundo del ser pluricultural de México, ¿por qué no se les reconoce el carácter de sujetos de derecho público, como, lo expresaba la propuesta de la Cocopa que hizo suya el presidente Fox? ¿Por qué se les reduce a “entidades de interés público”, figura jurídica poco o nada compatible con el atributo de su autonomía, es decir de la capacidad de gobernarse en sus propios territorios? Cabe recordar aquí que, en cambio, en la Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca, expedida el 17 de junio de 1998, artículo 3º, párrafo II, se establece: “El Estado reconoce a dichos pueblos indígenas el carácter de personas morales de derecho público”.

En lo que toca al empleo del concepto de “territorio” prevalece ambigüedad en la propuesta. Al principio del mismo artículo que se propone, y en otros varios lugares, aflora un temor derivado, al parecer, de confundir los conceptos de autonomía y soberanía. Así se declara que “la nación mexicana es única e indivisible”, y que “las formas propias de gobierno interno” [...] deberán ejercerse en un marco que respete “el pacto federal y la soberanía de los estados”. Recordemos aquí que los indígenas han repetido muchas veces la frase: “Nunca más un México sin nosotros”. Volviendo a la mencionada ley oaxaqueña, encontramos que en ella se define adecuadamente el concepto de “territorio”.

Al tratar del derecho al “acceso pleno de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado en todos los juicios y procedimientos que involucran individual o colectivamente a indígenas” —según se expresaba en la propuesta de la Cocopa y del presidente— el dictamen introduce otro cambio que vuelve nugatorio tal derecho, remitiendo el procedimiento a las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que “establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas”. Además de la oscuridad que implica la frase “expresar situaciones”, reaparece en el texto la negación de ser los pueblos indígenas sujetos de derecho público, al declararse allí expresamente que son “entidades de interés público”.

Sólo aduciré ya una incoherencia más. En el párrafo V del artículo que se propone se incluye entre los derechos indígenas “conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras”. Hasta un



niño de primaria se percataría de que esto, en vez de ser un derecho, es una obligación de todos los mexicanos.

Los ejemplos dados muestran que el dictamen aprobado por el Senado y, por mayoría, por la Cámara de diputados, debe ser revisado. Se requiere la renovación del diálogo, reconociendo como un derecho primordial de los pueblos indígenas el de ser escuchados. Las reformas constitucionales que se pretende hacer no pueden dictaminarse al vapor. Convendrá que tanto los legisladores como los representantes indígenas —los del EZLN y de otros pueblos indígenas— estén asesorados por juristas competentes que contribuyan a esclarecer conceptos fundamentales en la elaboración del dictamen.

Es del interés primordial de los pueblos indígenas, de los legisladores y de México entero, que queden bien claros los alcances y connotaciones de conceptos como los de autonomía, territorio, derechos que la Constitución de la República reconoce a los pueblos indígenas y remisión a las constituciones y leyes de las varias entidades federativas. Esto último puede tener sentido si se dirige a tomar en cuenta las diferencias culturales que presentan los distintos pueblos indígenas. Sólo reanudando el diálogo y buscando la formulación de un nuevo dictamen —de sabios es cambiar de opinión— podrá enmarcarse la reforma que todos anhelamos para dar sustento firme al reconocimiento impostergable de los derechos de los pueblos indígenas.

